

Reunión Mesa Técnica: Renovación Plan Oficinas de Empleo

I
N
F
O
R
M
A

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa del contenido de la segunda reunión de la Mesa Técnica, mantenida el pasado 5 de mayo, donde se trataron los ejes de "Refuerzo de la Atención al Demandante de Empleo", "Refuerzo en la Atención del Empleador" y "Modernización y Racionalización de los Espacios". Cabe destacar, que los aspectos relacionados con puntos tan importantes, como, por ejemplo, el tema de la cita previa, se tratarán en otra reunión durante este mes, mientras que los aspectos relacionados con el teletrabajo, plus de productividad y horario, entre otros, se expondrán en junio.

La Administración informó de las actuaciones que está llevando a cabo dentro de los ejes mencionados, y sus propuestas fueron las siguientes:

Refuerzo a la Atención al Demandante

- **Nuevo modelo de atención a los usuarios de las Oficinas de Empleo:** se va a fortalecer la atención personalizada. Para ello, se crearán espacios individualizados de atención. La Administración nos mantendrá informados sobre su implantación. Nos comunican que esto ha tenido éxito en otros entornos, y que su objetivo es facilitar una mejor atención al demandante de empleo, sin ruidos y más individualizado. Entendemos que puede ser una buena opción, pero que ha de cumplir con los requisitos de prevención de riesgos laborales, no produciendo aislamiento.
- **Profesionalización de los Técnicos de la Red de las Oficinas de empleo,** mediante formación especializada en sectores y la especialización de Oficinas de Empleo por familias y/o sectores, en todas las materias (orientación, formación, prospección e intermediación).
- **Incorporación de las oficinas de Argüelles y Azca para la atención de ucranianos.**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL preguntó sobre si iba a existir incorporación de tutores específicos para los colectivos de parados de larga duración y garantía juvenil. La **respuesta de la Administración:** estos puestos deben ser ocupados por personal de estructura para garantizar la continuidad en la atención. Aunque nos traslada que se han incorporado técnicos en todas las oficinas, conocemos que en algunas todavía hay carencias de personal, por lo que incidimos en la necesidad de cubrir los puestos.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL propuso potenciar la formación al personal de nuevo ingreso y el reciclaje del personal en todas las categorías profesionales. También, consideramos que la formación debe ir dirigida al conocimiento de los objetivos, instrucciones de actuación, mercado de trabajo. Todo ello perfilado, en definitiva, para conseguir un servicio de calidad y sostenible que logre la satisfacción del demandante de empleo y ofrezca los servicios de una forma eficaz. Solicitamos que dicha [formación se realice en la modalidad de teletrabajo](#), dado que en las oficinas es complicado por diversos motivos realizar los cursos: falta de cobertura, interrupciones, ruidos, no hay cámaras ni micrófonos para poder participar, etc.

En este sentido la Administración expuso que se están realizando cursos y que estudiará la propuesta.

- **Plan de Orientación** El objetivo de este Plan sería la ordenación de los procesos que se están realizando en las Oficinas de Empleo. Expresamos que la orientación es un servicio contemplado en la cartera de servicios, y que tienen que seguir el protocolo de actuación en cada una de las oficinas. Por este motivo, no entendemos en qué va a consistir dicha ordenación. Proponemos una **actualización de la Carta de Servicios de las Oficinas de Empleo** que data del 2013, para revisar los compromisos de calidad.

CONTACTA
CON
NOSOTROS:

Sagasta, 18.
28004
Madrid



secretariaadministracionautonomica@csit.es



91.594.39.22/87/95



@CSITUNPR



@CSITUP



Refuerzo de la Atención al Empleador

- **Formación en prospección.**

Nos informan de que todos los técnicos que realicen las labores propias de prospección empresarial recibirán una formación específica en la materia. Esta formación contribuirá al desarrollo personal y profesional de los técnicos.

- **Campañas de prospección**

Nuestra propuesta: que las campañas de prospección son muy útiles para captar a empresas, pero hay que centrar los esfuerzos en los sectores que más lo necesitan y hacer una difusión de los servicios que se prestan apoyados con un buen plan de comunicación.

- **Eventos de presentación de la red de servicios públicos**

La Administración expuso que se van a realizar días sectoriales en los que se pretende conseguir la captación de empresas, logrando la casación entre oferta y demanda en tiempo real.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL incide en que las ferias de empleo, las mesas de empleo y de integración en los municipios son una buena fuente de captación de empresas.

En cuanto a la realización de la carta de servicios, es una iniciativa muy adecuada, pues de esta forma se conseguirá acercar la organización de la oficina del empleador a las empresas y empresarios, informar de los compromisos de calidad y de los servicios prestados, así como establecer los indicadores de seguimiento.

Esta Organización Sindical explica que uno de los obstáculos para la atención al empleador, es la dificultad en la búsqueda de nuevos perfiles que está demandando el mercado de trabajo y que no estén implementados en la base de datos.

Modernización y Racionalización de los Espacios

- **Imagen de la Red de Oficinas de Empleo.**

La Administración informa que se incluirán actuaciones dirigidas a potenciar la imagen corporativa de la Red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid. Para ello, se renovará el mobiliario, se pintarán las oficinas y se realizarán aquellas otras obras necesarias para la consecución de una imagen homogénea.

- **Climatización**

Se van a realizar mejoras en climatización de las oficinas.

- **Cascos, cámaras y equipos.**

Se están buscando los Cascos adecuados y también se van a dotar de cámaras para equipos.

En el apartado de **ruegos y preguntas** insistimos en las fechas de la implantación del teletrabajo en Oficinas de Empleo, puesto que había un compromiso para junio. Hemos preguntado en varias ocasiones acerca de la situación del teletrabajo en Oficinas de Empleo, si estaban elaborados los PITEL, en las diferentes categorías profesionales, pero no obtuvimos respuesta. La Administración comunica que es necesario un desarrollo y que eso requiere tiempo. Insistimos en que tiempo ha habido más que suficiente, desde septiembre de 2021.

La postura de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** es que el **teletrabajo es una opción viable**, como ha quedado demostrado durante toda la pandemia y en la situación actual. El personal de Oficinas de Empleo se siente discriminado, respecto al resto de sus compañeros de la Consejería, por lo esperamos que, a lo largo del mes de junio, quede fijada la fecha para que, en un plazo, lo más corto posible, los trabajadores de las Oficinas de Empleo y de los centros de formación puedan acogerse a la modalidad del teletrabajo. Desde este Sindicato continuaremos reivindicando dicha situación, y emplearemos todas nuestras fuerzas en conseguirlo.

Os mantendremos puntualmente informados de cualquier tipo de avance o variación que se vaya produciendo, siendo importante que la Administración manifieste su voluntad para la implantación del teletrabajo.

**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

**CONTACTA
CON
NOSOTROS:**

Sagasta, 18.
28004
Madrid



secretariaadministracionautonomica@csit.es



91.594.39.22/87/95



@CSITUNPR



@CSITUP

